



Recibido
18 agosto 2010
11:00 am
[Signature]

Nueva Guatemala de la Asunción, 18 de agosto de 2010

Muy buenos días a todos los estimables miembros del Consejo Superior Universitario, nosotros estudiantes que apoyamos la autonomía universitaria y como miembros y voceros de los Estudiantes Por la Autonomía –EPA-, les saludamos.

Les damos las gracias por generar esta asamblea, lo cual evidencia la intención de solucionar las problemáticas suscitadas en nuestra querida casa de estudios y Alma Mater.

Quisiéramos hacer mención que lo único y primordial de nuestro movimiento es rescatar los valores de las luchas sociales de los movimientos universitarios, volvernos vinculantes dentro del proceso histórico guatemalteco, el cual estamos viviendo.

Esta comisión es la encargada de divulgarles las exigencias estudiantiles, después de un análisis entre nuestros compañeros universitarios, que demandan una mejora integral de la Gloriosa y Tricentennial University of San Carlos de Guatemala las cuales son las siguientes:

PROBLEMATICAS	PROPUESTAS (macro)
Examen de Admisión	Que se le permita al estudiantado en general, revisión de cualquier prueba realizada para ingresar a la USAC.
Plan de Repitencia	Que se haga un estudio de cada caso en particular y buscar y/o proporcionar las soluciones adecuadas, para que el estudiante continúe su preparación profesional.
Restitución de los derechos estudiantiles	Apoyar los recursos legales necesarios, para devolverle a los estudiantes los derechos que se le fueron despojados, mediante una medida de la CC que violo la autonomía., en lo que se refiere a la votación por vocales i y ii.
Presupuesto	Exigirle al Estado de Guatemala, que cumpla en su obligación en otorgar a nuestra casa de estudios el 5% del presupuesto de la nación y recordarles que dentro de la ley de la autonomía universitaria se dice que esta se tendrá que incrementar de acuerdo al crecimiento de la población estudiantil.

Reforma Universitaria	Crear e implementar un ente rector (ajeno al CSU) que realice un estudio diagnostico que presente resultados a lo más tardar junio de 2011, y sobre estos, conforme el Congreso Universitario incluyente Para La Reforma Universitaria, la cual tendrá estipulado que en un lapso no mayor de cuatro meses, proponga la metodología, para poner en marcha el proceso de Reforma Universitaria, la cual tendrá que entrar en vigencia a no más tardar en enero de 2012
No Represalias	Debido a las declaraciones realizadas por autoridades universitarias, exigimos no realizar ninguna acción legal (estudiantil, laboral, civil, penal, entre otros) en contra de los universitarios y universitarias consientes que apoyan la lucha por la reivindicación estudiantil San Carlista .
Recalendarización	Recalendarización de todas las actividades estudiantiles y administrativas, debido a la no pronta resolución de la problemática estudiantil
Docentes Non Gratos	Declarar a los 13 docentes de la Facultad de Agronomía, Non Gratos, dentro de la Gloriosa y Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala.

Les agradecemos su más fina atención, y haciendo saber al pueblo de Guatemala y a ustedes que las y los estudiantes universitarios somos la vos del pueblo y siguiendo de ejemplo a uno de nuestros más grandes pensadores universitarios como lo fue Otto René Castillo, gritamos **"VAMOS PATRIA A CAMINAR NOSOTROS TE ACOMPAÑAMOS"**

Plan de República	
Restricción de los derechos estudiantiles	
Presupuesto	